

SOLICITUD DE INSPECCIÓN

INE	
FOTOGRAFÍAS	
CARTA PODER	
PROGRAMA	
BITÁCORA	



Cuernavaca, Mor. a _____ de _____ del 2026

FOLIO:

L. EN P.C. PEDRO ENRIQUE CLEMENT GALLARDO
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL CUERNAVACA
P R E S E N T E .

Solicito de manera respetuosa y a petición de parte la inspección física, ocular y documental de las medidas de seguridad que corresponde al establecimiento, manifestado bajo protesta de decir verdad y enterado (a) de las sanciones en que incurrir los que declarar con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial.

RAZÓN SOCIAL:	
GIRO COMERCIAL:	
CALLE Y NÚMERO:	COLONIA:
REFERENCIA ENTRE QUE CALLES:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:	
DIAS DE APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO:	
HORARIO DEL ESTABLECIMIENTO:	

NÚMERO DE TRABAJADORES:	NIVEL DE CONSTRUCCIÓN:
SUPERFICIE DEL PREDIO:	METROS CONSTRUIDOS DEL ESTABLECIMIENTO:
ESTABLECIMIENTO FUNCIONANDO:	SI () NO () FECHA DE APERTURA:

(Dibujar croquis de calles, avenidas y/o puntos de referencia para su localización)

Cumpliendo con lo establecido de salvaguardar la integridad física de los visitantes, consumidores y trabajadores, así como bienes materiales y el entorno la planta productiva y el medio ambiente, mediante las acciones de previsión, prevención y auxilio en las instalaciones descritas.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA EL SOLICITANTE (LEGIBLE)

DE CONFORMIDAD LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 191, 192, 193, 194, 195, 197, 199, 200, 201, 202,203, 205 FRACCIÓN VII, VIII Y IX, ARTÍCULOS 206,207,208,209,212,213 FRACCIÓN VII, X, XI, XII, XIII, XV, Y XVI DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS; ARTÍCULOS 1,2,3,4,18 INCISO B) FRACCIONES I, VI, XIII Y XV, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN VIII Y XI; ARTÍCULOS 78,88,89,90,91 FRACCIÓN IV; ARTÍCULOS 91,94,95,96,100,101,102,103 FRACCIÓN VIII, ARTÍCULOS 4, 105 BIS; TÍTULO DÉCIMO, ARTÍCULO 128 FRACCIÓN III; ARTÍCULO 130 FRACCIÓN V DEL BANDO DE POLICIA Y BIEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA; ASÍ COMO SE LE APERCIBE AL SOLICITANTE QUE SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FORMATO, A TRAVÉS DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTA COORDINACIÓN, **LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN**; POR LO QUE EL INICIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE SOLICITA DEBERÁ REALIZARSE, HASTA EN TANTO SEA OTORGADA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, PREVIO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE Y LA RESOLUCIÓN FAVORABLE SE EMITIRÁ UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCIÓN POR EL PERSONAL FACULTADO PARA ELLO, PREVIO PAGO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.